

18 de marzo de 2021.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (“PROFECO”) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA NISSAN MEXICANA, S.A. DE C.V. (NISSAN MEXICANA), PARA ALGUNOS VEHÍCULOS MARCA INFINITI MODELO QX60 HÍBRIDA, AÑOS 2019-2020.



La empresa **Nissan Mexicana** en coordinación con la **Procuraduría Federal del Consumidor**, hace un llamado a revisión a los consumidores que hayan adquirido los vehículos de la **marca Infiniti modelo QX60 Híbrida, años 2019-2020**, en virtud de que:

- En algunas de estas unidades si la manguera de enfriamiento CVT está mal orientada (instalada en dirección inversa), puede agrietarse, tener fugas y provocar pérdida de potencia. Si el fluido que gotea se acumula cerca de una fuente de calor (colector de escape, carcasa de la transmisión CVT o bloque del motor) puede producirse un incidente térmico.

www.alertas.gob.mx rar@profeco.gob.mx

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México, Tel. (55) 56 25 67 00 | www.profeco.gob.mx

Por tal motivo, la empresa **Nissan Mexicana** indicó que si la manguera está instalada incorrectamente será reemplazada por una nueva con la orientación correcta, sin costo para los clientes.

El llamado a revisión dio inicio a partir del 27 de noviembre de 2020 y tendrá una vigencia indefinida. La empresa **Nissan Mexicana** notificó a esta Procuraduría que son **23 unidades comercializadas en México**.

Recomendamos a los consumidores propietarios comunicarse de inmediato con los distribuidores autorizados Infiniti en toda la República Mexicana a través de los siguientes datos de contacto:

- Vía telefónica marcando el número de Atención a Clientes:
 - ✓ **800 546 3464**
- A través de las páginas de internet:
 - ✓ <https://www.infiniti.mx/calidad.html>

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá ALERTA al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-